



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00654953- -UNC-ME#CV

VISTO:

La Nota N° NO-2023-00645059-UNC-CV#REC presentada al orden 2 por el Campus Virtual, con la que al orden 16 eleva un proyecto de Diplomatura Universitaria en “Presupuesto Público, Contrataciones y Tribunal de Cuentas”; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se pondrá en marcha en forma conjunta entre el Campus Virtual y la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Publica;

Que en los órdenes 17 y 18 se acompaña el currículum vitae del responsable académico de la mencionada diplomatura y de cada uno de los docentes del equipo propuestos, respectivamente;

Lo informado por el Equipo Técnico-Académico de la Secretaría de Asuntos Académicos al orden 6;

Lo dictaminado por el Área Jurídico-Académica al orden 23;

Por ello, y teniendo en cuenta el Art. 4° de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Diplomatura Universitaria en “Presupuesto Público, Contrataciones y Tribunal de Cuentas” a dictarse en el Campus Virtual y que en proyecto obra en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Campus Virtual.

fv

